



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00276888- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud presentada por el Ing. Agr. Edgar Rodrigo Fernández, de re- inscripción, y reconocimiento de equivalencias de la carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas.

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta es avalada por la Comisión Académica de dicha carrera.

Que es necesario reconocer las asignaturas para cumplimentar la finalización de la carrera.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Secretaría Técnica-Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, según los lineamientos del Reglamento y Plan de Estudios aprobados por Res. Ministerial N° 1554/19.

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
Fernández, Edgar Rodrigo	DNI: 25.994.101	2014

ARTICULO 2°: Autorizar la reinscripción del alumno, y otorgar las equivalencias según el detalle adjunto, de acuerdo a lo presentado por la Comisión Académica de la carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas. Para la finalización de la carrera no deberá superar el mes de diciembre de 2021.

Cursos tomados	Calific	Acta	Créditos	Acreditar en MTS como	Calific	Créditos
Estadística Aplicada (vocacional)	10		60	Estadística Aplicada	10	3
Principios de Mejoramiento Genético Vegetal (vocacional)	9		40	Principios de Mejoramiento Genético	9	2

Metodología de la Investigación	9			Formación Complementaria	9	Sin Créditos
Mercado y Legislación de Semillas	8		60	Temas especiales	8	3
Estudio de la Problemática de la Tecnología de Semillas en Argentina I	8		20	Estudios de la Problemática de la TS en Argentina I	8	1
Sanidad de Semillas (vocacional)	10		60	Curso Electivo	10	3
Estudio de la Problemática de la Tecnología de Semillas en Argentina	9		20	Estudios de la Problemática de la TS en Argentina II	9	1

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretaría General y de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a Escuela para Graduados. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.